

# RECURSO DE INCONFORMIDAD

68/2017

E INCIDENTES RIN 68 172 2017

## PROMOVIDO POR:

Representante propietario del partido político Encuentro Social, ante el Consejo Municipal del OPLE de la Antigua, Ver.



## TEMA CENTRAL:

Resolver sobre la existencia o no, de inconsistencias en las casillas señaladas por el partido actor.

## EN CONTRA DE:

La votación recibida en diversas casillas.

## AGRAVIOS:

- Violaciones previstas en el Art. 395 (Código Electoral)
- El partido actor pide la nulidad de la elección.

## CONCLUSIÓN:

Son INFUNDADOS los agravios hechos valer en el RIN mencionado



## INCIDENTES

En contra de que se ordene un recuento TOTAL de votos



Promovido por PES en relación a la elección en el mpio. de la Antigua, Ver.



Promovido por PRI en relación a la elección en el mpio. de Soteapan, Ver.

## OBSERVACIONES DE ESTE TRIBUNAL:

- La diferencia entre el 1° y el 2° lugar es mayor al 1%
- El partido actor ocupa el tercer lugar en votación (incumpliendo con lo establecido en el Art. 233 del Código Electoral)



- En sede administrativa se realizó un recuento total de votos del cual el partido actor no señaló cuales fueron las irregularidades que aduce se generaron en el desarrollo de este conteo.

## CONCLUSIÓN:

Se declaran IMPROCEDENTES sus pretensiones de realizar un nuevo escrutinio y cómputo de los votos en los municipios mencionados.